



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 25 de marzo de 2014

Expediente N° 8088/03 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 098/2014

VISTO:

El informe de avance presentado por el Ing. Daniel Hoyos correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo, el doctorando solicita un año de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 228, aconseja aprobar al doctorando el informe de avance, otorgar 2 créditos y conceder prórroga hasta el 31/12/14 para que presente el Trabajo de Tesis de doctorado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 21/02/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el **31/12/14** para que el **Ing. Daniel Hoyos** – D.N.I. N° 17.309.052, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por el Ing. Daniel Hoyos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3°: Otorgar al Ing. Daniel Hoyos, el reconocimiento de **2 créditos** para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la publicación del trabajo “Implementación de módulos MODBUS inalámbricos para control e instrumentación en sistemas solares.” AVERMA, Vol 16, 2012 (fs. 218/225).

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Judith De Paul), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa